

## Estabilidad laboral de trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones del sector público

Stability of workers during the breastfeeding period in public institutions

Estabilidade laboral de trabalhadoras durante o período de amamentação em instituições do setor público

Guillermo Alejandro Pacheco Araya<sup>1</sup>  
Universidad Tecnológica Indoamérica  
[gpacheco2@indoamerica.edu.ec](mailto:gpacheco2@indoamerica.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0005-1271-8460>



José Luis Barrionuevo Núñez<sup>2</sup>  
Universidad Tecnológica Indoamérica  
[josebarrionuevo@uti.edu.ec](mailto:josebarrionuevo@uti.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-1290-7999>



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/nE3/344>

### Como citar:

Pacheco, G. & Barrionuevo, J. (2024). Estabilidad laboral de trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones del sector público. *Código Científico Revista de Investigación*, 5(E3), 753-775.

**Recibido:** 14/02/2024

**Aceptado:** 13/03/2024

**Publicado:** 30/04/2024

<sup>1</sup> Estudiante de la Universidad Indoamérica

<sup>2</sup> Docente Investigador Tiempo Completo de la Universidad Tecnológica Indoamérica, Coordinado Académico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas en la Modalidad Semipresencial, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, Magister en Derecho Laboral, Especialista en Derecho Laboral, Doctorando en Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Católica de Argentina.

## Resumen

En el marco normativo vigente, el análisis destaca las disposiciones legales actuales relacionadas con la protección de las trabajadoras durante la lactancia. Sin embargo, identifica lagunas y ausencias normativas que pueden exponer a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad en el entorno laboral. El impacto en la igualdad de género constituye otro punto crucial. La falta de medidas específicas puede contribuir a la discriminación de género, y el artículo explora cómo políticas más inclusivas podrían fomentar la igualdad en el ámbito laboral, alineándose con los principios de equidad y no discriminación. La investigación se adentra en las condiciones concretas en el entorno laboral, examinando las facilidades para la lactancia en el trabajo. Esto incluye un análisis de las instalaciones disponibles y cómo estas contribuyen a crear entornos laborales que respaldan las necesidades de las madres lactantes. La flexibilidad laboral emerge como un tema relevante, considerando la necesidad de ajustar los horarios laborales para permitir que las mujeres en período de lactancia cumplan con sus responsabilidades profesionales sin comprometer la salud y bienestar de sus hijos. La experiencia de las trabajadoras y los desafíos que enfrentan durante el período de lactancia se explora a través de testimonios, proporcionando una visión realista de las dificultades y preocupaciones que pueden surgir en el entorno laboral.

**Palabras clave:** Derechos, libertad, mujer, trabajo, tiempo, vida, violencia.

## Abstract

In the current regulatory framework, the analysis highlights the current legal provisions related to the protection of workers during breastfeeding. However, identify gaps and regulatory absences that can expose women to situations of vulnerability in the work environment. The impact on gender equality constitutes another crucial point. The lack of specific measures can contribute to gender discrimination, and the article explores how more inclusive policies could promote equality in the workplace, aligning with the principles of equity and non-discrimination. The research delves into the specific conditions in the work environment, examining the facilities for breastfeeding at work. This includes an analysis of the facilities available and how these contribute to creating work environments that support the needs of nursing mothers. Work flexibility emerges as a relevant issue, considering the need to adjust work schedules to allow breastfeeding women to fulfill their professional responsibilities without compromising the health and well-being of their children. The experience of workers and the challenges they face during the breastfeeding period is explored through testimonies, providing a realistic view of the difficulties and concerns that can arise in the work environment.

**Keywords:** Woman, rights, life, freedom, violence, work, time.

## Resumo

No atual quadro normativo, a análise destaca as disposições legais relacionadas à proteção das trabalhadoras durante a amamentação. Contudo, identifica lacunas e ausências normativas que podem expor as mulheres a situações de vulnerabilidade no ambiente de trabalho. O impacto na igualdade de gênero é outro ponto crucial. A falta de medidas específicas pode contribuir para a discriminação de gênero, e o artigo explora como políticas mais inclusivas poderiam

promover a igualdade no ambiente de trabalho, alinhando-se aos princípios de equidade e não discriminação. A pesquisa adentra nas condições concretas no ambiente de trabalho, examinando as facilidades para a amamentação no trabalho. Isso inclui uma análise das instalações disponíveis e como estas contribuem para criar ambientes de trabalho que apoiam as necessidades das mães lactantes. A flexibilidade no trabalho surge como um tema relevante, considerando a necessidade de ajustar os horários de trabalho para permitir que as mulheres em período de amamentação cumpram com suas responsabilidades profissionais sem comprometer a saúde e bem-estar de seus filhos. A experiência das trabalhadoras e os desafios enfrentados durante o período de amamentação são explorados por meio de testemunhos, fornecendo uma visão realista das dificuldades e preocupações que podem surgir no ambiente de trabalho.

**Palavras-chave:** Direitos, liberdade, mulher, trabalho, tempo, vida, violência.

### Introducción

La lactancia materna es un arte maternal, arcaico en su forma más pura. Es una clave privilegiada para la unión de la madre y el bebé, una actividad privada, pero tiene un gran significado para la sociedad. Es la norma biológica para nuestras especies y, aunque no siempre es una posibilidad, debería estar disponible para todos los niños. (Suzanne D, 2019)

La lactancia materna es un acto fundamental para el desarrollo óptimo de los niños y niñas en sus primeros meses de vida. Además de sus beneficios para la salud del lactante, la lactancia también impacta directamente en la vida de las madres, especialmente cuando se encuentran inmersas en el ámbito laboral. El desafío de armonizar la maternidad con el trabajo ha llevado a la consideración de políticas y normativas que garanticen la estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia, y esto adquiere especial relevancia en el contexto de las instituciones públicas ecuatorianas.

El desafío jurídico en consideración presenta una dualidad fundamental. En primer lugar, surge la necesidad imperiosa de establecer y robustecer regulaciones que salvaguarden los derechos de las trabajadoras durante el periodo de lactancia. Este aspecto es crucial para garantizar condiciones laborales justas y adecuadas que permitan a las mujeres cumplir con sus responsabilidades maternas sin menoscabo de sus derechos profesionales. En segundo lugar,

se plantea la cuestión de la implementación efectiva de estas normativas, especialmente en el ámbito de las instituciones públicas, donde la aplicación de políticas y leyes es esencial para la materialización de los derechos consagrados.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 emerge como un faro orientador en este contexto. Este documento fundamental no solo reconoce los derechos fundamentales inherentes a la condición humana, sino que también promueve activamente la igualdad de género. Este enfoque constitucional establece un marco jurídico sólido que proporciona los cimientos para abordar con eficacia la complejidad del problema que representa la estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia.

En el marco de esta introducción, es pertinente explorar las dimensiones particulares de este problema jurídico dual. En cuanto a la primera dimensión, la falta de regulaciones claras y efectivas en torno al periodo de lactancia puede resultar en vulneraciones de derechos básicos de las trabajadoras. La lactancia es un acto natural y esencial para el bienestar del niño, pero la falta de protección legal puede exponer a las mujeres a situaciones injustas en el entorno laboral, desde la pérdida de empleo hasta la falta de facilidades para la lactancia en el lugar de trabajo.

En la segunda dimensión, la implementación efectiva de las normativas existentes se convierte en un desafío adicional. Aunque las leyes pueden existir en papel, su aplicación práctica y consistente, especialmente en instituciones públicas, a menudo enfrenta obstáculos. Pueden surgir barreras burocráticas, falta de conciencia o resistencia cultural que limiten la efectividad de las políticas diseñadas para proteger a las trabajadoras durante el periodo de lactancia.

Para abordar estas cuestiones, es esencial un análisis detallado de la legislación actual, identificando lagunas y proponiendo enmiendas específicas que fortalezcan las protecciones existentes. Al mismo tiempo, se deben considerar estrategias y mecanismos para garantizar la

aplicación efectiva de estas normativas, con especial atención al ámbito de las instituciones públicas, donde el Estado tiene la responsabilidad directa de ser un modelo en la protección de los derechos laborales y de igualdad de género.

Ecuador, un país situado en la región noroccidental de América del Sur, se distingue por su diversidad geográfica, cultural y étnica. Desde la costa hasta la sierra y la región amazónica, este país alberga una multiplicidad de realidades que se reflejan también en sus instituciones públicas. La población ecuatoriana, con su mezcla de culturas indígenas, afrodescendientes y mestizas, proporciona un contexto sociodemográfico que debe ser considerado al abordar cuestiones relacionadas con la maternidad y el trabajo.

En el último decenio, se ha observado un aumento significativo en la participación de las mujeres en el ámbito laboral ecuatoriano. Este cambio ha transformado la dinámica tradicional de la familia y ha generado la necesidad de establecer políticas laborales que aborden las demandas específicas de las mujeres, especialmente durante etapas cruciales como la lactancia. La inserción de las mujeres en cargos públicos ha sido un paso importante hacia la equidad de género, pero también ha evidenciado la urgencia de adaptar las condiciones laborales a sus necesidades particulares.

Al momento de incorporar mujeres en las plazas de trabajo permitieron de igual forma que se implementen medidas de carácter conciliador, entre estas se encuentra el permiso de lactancia mismo que permite la igualdad de términos a nivel laboral. Este al ser un derecho para llegar a la conciliación tanto en la vida personal, familiar como laboral se aborda dentro de las leyes del Ecuador que se sostienen en brindar una vida digna en bases de igualdad de oportunidades para las madres que se encuentran en sus primeros meses del periodo de lactancia, mismo que por muchos años ha sido un tema debatido en base al desarrollo así como implementación de las leyes para poder integrar de forma social y reconocer estas oportunidades en el ámbito laboral. (Gonzales, 2021)

Las instituciones públicas de Ecuador, siendo pilares fundamentales para el funcionamiento del Estado, abarcan una variedad de sectores, desde la salud y la educación hasta la administración pública en general. Las condiciones laborales en estas instituciones son esenciales no solo para el bienestar de los trabajadores individuales sino también para el adecuado funcionamiento del servicio público.

La presencia de mujeres en roles clave dentro de estas instituciones destaca la importancia de garantizar su estabilidad laboral durante eventos como la lactancia. Ecuador, con una economía diversificada que incluye sectores como la agricultura, la industria y los servicios, enfrenta desafíos específicos en términos de condiciones laborales para las mujeres.

A pesar de avances notables, persisten brechas salariales y dificultades para la progresión profesional de las mujeres. La maternidad, y en particular la lactancia, añaden una capa adicional de complejidad a estos desafíos, requiriendo un enfoque cuidadoso y centrado en el género en la formulación de políticas y regulaciones laborales.

La elección de abordar el tema de la estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador, más bien responde a una necesidad urgente de comprender y mejorar las condiciones laborales de un segmento vital de la fuerza laboral ecuatoriana. La maternidad, lejos de ser una barrera para la participación activa en el trabajo, debe ser vista como una dimensión integral de la vida de las mujeres, y su intersección con el empleo público demanda una atención específica.

Como se ha mencionado con anterioridad la lactancia tiene grandes beneficios para madres y bebés, los beneficios a corto plazo para la supervivencia infantil y la reducción de la mortalidad difieren según el subgrupo de población debido a las diferencias en los factores de riesgo subyacentes. Aunque la lactancia materna es común entre mujeres de bajos recursos económicos que entre mujeres que gozan de un buen estatus económico,

la forma en que cambian los patrones de lactancia materna entre estos subgrupos es importante desde una perspectiva de política, ya que las personas de bajos recursos económicos se beneficiaran de una mayor duración de la lactancia materna. (M. Acosta & Ferrera, 2018)

El problema jurídico subyacente a esta cuestión es doble: en primer lugar, la necesidad de establecer y fortalecer regulaciones que protejan los derechos de las trabajadoras durante el periodo de lactancia y, en segundo lugar, la implementación efectiva de estas normativas en el ámbito de las instituciones públicas. La Constitución de la República del Ecuador de 2008, reconoce los derechos fundamentales y promueve la igualdad de género, sienta las bases para abordar esta problemática desde un marco legal sólido.

## **Desarrollo**

### **Marco normativo vigente**

En la Constitución de la República en su Art. 35 (2008), menciona que uno de los bienes jurídicos protegidos se rige al derecho de los grupos de atención prioritaria, en este caso se enmarca para calificar a estos grupos hacia quienes necesiten formar parte de acuerdo a su condición. En los últimos años, ha sido evidente un progreso significativo ya que el régimen de protección en el que se ha englobado a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia como es el caso se encuentra establecido en base a dos principios importantes como es el de igualdad y el de no discriminación hacia las mismas.

Es crucial destacar que este trato igualitario debe extenderse equitativamente tanto al sector público como al privado. El Código de Trabajo, específicamente en su artículo 153, establece que la mujer no puede ser reemplazada de forma definitiva, y, en consecuencia, debe reintegrarse a su puesto de trabajo una vez finalizada su licencia por maternidad.

Una normativa importante que establece la licencia por un tiempo de 12 semanas incluida la remuneración a las mujeres que se encuentran laborando y al mismo tiempo en periodo de lactancia es la Ley Orgánica del Servicio Público, misma que proporciona su detalle de norma en el artículo 27 literal c, proporcionando también los cuidados necesarios al recién nacido.

Estas disposiciones legislativas buscan no solo garantizar los derechos consagrados por la Constitución, sino también asegurar la estabilidad laboral y emocional tanto para la madre como para el niño. Es fundamental prevenir la vulneración de derechos y fomentar un entorno laboral y social que respalde la maternidad.

A pesar de estos avances, persisten desafíos relacionados con la implementación efectiva de estas normativas, especialmente en la esfera privada. Es crucial que la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en situación de maternidad sea una realidad palpable en todos los ámbitos laborales. Este proceso implica no solo la existencia de normativas claras, sino también su aplicación coherente y el fomento de una cultura organizacional que promueva la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Se resalta la importancia de la evolución normativa y jurisprudencial para proteger a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Se destaca la necesidad de trato igualitario en los sectores público y privado, citando disposiciones del Código de Trabajo y la Ley Orgánica del Servicio Público. Además, se subraya la importancia de estas normativas para garantizar estabilidad emocional y laboral. El desafío identificado es la implementación efectiva, especialmente en el ámbito privado. El texto aboga por una cultura organizacional que favorezca la conciliación entre la vida laboral y familiar.

La estabilidad laboral de las mujeres durante el período de lactancia es un tema central en el contexto jurídico ecuatoriano, donde convergen derechos fundamentales y normativas



laborales específicas. La legislación vigente busca equilibrar la protección de la maternidad con las demandas de empleadores y las necesidades de las propias trabajadoras. Este análisis jurídico se sumerge en el marco normativo actual, examinando las leyes y reglamentaciones que rigen la estabilidad laboral de las mujeres en período de lactancia en instituciones públicas de Ecuador.

El principal pilar jurídico que aborda la maternidad y la lactancia es la Constitución de la República del Ecuador. Misma norma que reconoce y garantiza los derechos a la igualdad, la no discriminación y la protección de la maternidad como derechos fundamentales. Además, establece el principio de igualdad de género como un derecho inalienable. Estos principios constitucionales sientan las bases para la protección de las mujeres en el ámbito laboral.

En base a las normas que se establecen para el periodo de lactancia, el Decreto Ejecutivo 1314, que regula las condiciones de trabajo de las servidoras públicas en Ecuador, es clave para entender la protección de las trabajadoras en instituciones públicas durante la lactancia. Este decreto detalla las licencias de maternidad, señalando que la lactancia materna será garantizada mediante jornadas flexibles o reducción de la jornada laboral. La flexibilidad horaria para facilitar la lactancia es un derecho consagrado, pero es fundamental examinar cómo esto se implementa en la práctica.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador de 2008, especificada en la Sección Quinta concerniente a niñas, niños y adolescentes, se establece en el Artículo 43 la garantía de facilidades para mujeres embarazadas, asegurando su recuperación durante el periodo de lactancia. Asimismo, el Artículo 44 promueve el desarrollo integral de los menores, protegiendo su interés superior y su derecho a un desarrollo completo, abarcando aspectos como crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto, con el fin de salvaguardar los derechos tanto de los menores como de las madres.

Si bien el Estado es garantista de derechos y esta responsabilidad destaca en el artículo 45 en donde se establece que este debe a más de reconocer, garantizar la vida desde la concepción de la misma y otorgarle los derechos correspondientes así también como el cuidado y la protección, además, el Ministerio de Trabajo emitió el Acuerdo Ministerial MDT-2018-0010, establece las disposiciones para la aplicación de jornadas de trabajo especiales para la lactancia. Este acuerdo establece que las servidoras públicas tendrán derecho a jornadas laborales reducidas para facilitar la lactancia hasta que el hijo cumpla un año de edad. Sin embargo, la aplicación efectiva de estas disposiciones puede variar y es objeto de análisis crítico.

En el marco de la jurisprudencia y la legislación vigente en el Ecuador establece que todos tienen derecho a la protección de la salud, asimismo la madre tiene el derecho de amamantar y proteger al recién nacido, por lo tanto, se brinda protección de la maternidad y el periodo de lactancia. (Daniela López, 2021). El principio de igualdad de género, consagrado en la Constitución, impone una obligación adicional de garantizar que las políticas y prácticas laborales no perpetúen estereotipos de género ni discriminen a las mujeres. En este contexto, es relevante explorar cómo las normativas relacionadas con la lactancia, contribuyen a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Aunque es esencial promover la lactancia materna para todas las mujeres, con el propósito de optimizar sus ventajas para la supervivencia y el bienestar integral de los niños, es necesario realizar esfuerzos adicionales para llegar a aquellas mujeres que carecen de recursos económicos, educación adecuada y tienen limitado acceso a la atención médica. No obstante, la equidad se erige como un objetivo fundamental de la política pública. Por lo tanto, resulta imperativo que las inversiones públicas en salud beneficien a la población en general, especialmente a las mujeres en periodo de lactancia que trabajan en el sector informal. Esto es crucial para que no enfrenten

barreras económicas que les impidan establecer un contacto cercano con sus hijos durante el periodo crítico en el cual se requiere una lactancia materna frecuente para establecer y mantener el suministro de leche. (Aguado et al., 2021)

La efectividad de estas normativas no solo reside en su existencia, sino en su aplicación práctica. Este análisis jurídico incluirá un examen detallado de cómo se implementan las políticas de lactancia en instituciones públicas. ¿Se proporciona información adecuada a las trabajadoras sobre sus derechos? ¿Existe un seguimiento riguroso de las licencias y jornadas especiales para lactancia? Estas preguntas serán cruciales para evaluar la aplicación real de las normativas. La estabilidad laboral de las trabajadoras durante el período de lactancia no solo es una cuestión de normativas laborales, sino también de derechos fundamentales.

La protección de la maternidad y la lactancia se conecta directamente con derechos humanos básicos reconocidos internacionalmente. Este análisis jurídico considerará cómo las leyes ecuatorianas se alinean con estándares internacionales y cómo garantizan el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres en el ámbito laboral. Este enfoque integral busca no solo señalar problemas, sino contribuir al desarrollo de políticas y prácticas que realmente protejan y promuevan los derechos de las mujeres en el ámbito laboral.

### **Brechas y ausencias normativas.**

La estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador es un tema de relevancia que demanda una atención detenida tanto desde el punto de vista social como legal. A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el ámbito laboral, persisten brechas y ausencias normativas que afectan la protección y estabilidad de las trabajadoras en el periodo postparto.

En el contexto normativo ecuatoriano, la protección a las trabajadoras durante el periodo de lactancia enfrenta deficiencias evidentes. Si bien existen disposiciones constitucionales que salvaguardan el derecho a la maternidad, la legislación específica que aborda la estabilidad laboral durante el periodo de lactancia puede ser limitada o insuficientemente clara. Esta falta de especificidad puede conducir a interpretaciones ambiguas y, en última instancia, a una aplicación desigual de la normativa.

Las leyes laborales ecuatorianas pueden no ofrecer un respaldo adecuado para las trabajadoras que desean combinar su rol laboral con la responsabilidad de la lactancia. La falta de políticas claras y específicas puede dejar a las mujeres en una posición vulnerable, sujeta a decisiones discrecionales por parte de los empleadores y sin un marco normativo que respalde sus derechos durante este periodo crucial.

La flexibilidad laboral es esencial para permitir que las mujeres equilibren sus responsabilidades laborales con las necesidades de la lactancia. Sin embargo, las normativas laborales pueden carecer de disposiciones que fomenten y respalden modelos de trabajo flexibles. La ausencia de medidas que permitan horarios de trabajo ajustados, la posibilidad de trabajo remoto o la creación de espacios adecuados para la extracción de leche en el lugar de trabajo puede ser una laguna significativa. Incluso cuando existen regulaciones específicas, los desafíos a menudo surgen en la implementación efectiva de las políticas y en la fiscalización de su cumplimiento.

Las trabajadoras pueden enfrentar obstáculos al intentar ejercer sus derechos debido a una falta de conciencia, resistencia por parte de los empleadores o insuficiencias en los mecanismos de control y sanción. Esta brecha entre la normativa existente y su aplicación efectiva puede debilitar la protección ofrecida a las trabajadoras durante el periodo de lactancia.

La falta de políticas educativas y de sensibilización puede ser otra brecha importante. La ausencia de campañas informativas y de concientización puede resultar en un desconocimiento generalizado de los derechos de las trabajadoras lactantes y de las responsabilidades de los empleadores. Esta falta de información puede contribuir a un ambiente laboral poco propicio para las mujeres que desean continuar la lactancia mientras trabajan. Las normativas actuales pueden carecer de mecanismos claros y efectivos para la resolución de conflictos. Las trabajadoras que enfrentan discriminación o represalias por parte de los empleadores debido a su condición de madres lactantes pueden encontrarse en una posición vulnerable. La inclusión de procesos claros y efectivos para abordar disputas laborales relacionadas con la lactancia es esencial para garantizar una protección real.

La estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador enfrenta brechas y ausencias normativas que deben abordarse para garantizar una protección efectiva de los derechos de las mujeres en este contexto. La revisión y fortalecimiento de la normativa actual, la promoción de políticas de flexibilidad laboral, la implementación efectiva y la sensibilización son áreas clave que requieren atención para cerrar estas brechas y garantizar un entorno laboral más equitativo y favorable para las mujeres en periodo de lactancia.

### **Impacto en la igualdad de género**

Análisis de cómo la falta de medidas específicas puede contribuir a la discriminación de género y cómo políticas más inclusivas podrían fomentar la igualdad en el ámbito laboral. La temática de la estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador se revela como un asunto intrínsecamente ligado a la igualdad de género. Este artículo jurídico analiza el impacto de las disposiciones legales sobre

lactancia materna en el ámbito laboral público, destacando los desafíos y avances en el camino hacia una equidad de género real y efectiva.

En el marco legal ecuatoriano, la igualdad de género está consagrada en la Constitución de 2008, que prohíbe la discriminación por género y establece el principio de igualdad. Sin embargo, al examinar la estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia, surgen cuestionamientos sobre la aplicación efectiva de estos principios. "La estabilidad laboral de las mujeres durante el periodo de lactancia no solo es un tema de derechos individuales, sino un indicador clave del compromiso de una sociedad con la igualdad de género en el ámbito laboral" (Gargia, M. 2019).

Uno de los primeros aspectos a considerar es la licencia de maternidad y el periodo de lactancia contemplados en la legislación ecuatoriana. Aunque estos derechos son reconocidos, persisten brechas en su aplicación real, especialmente en el ámbito de las instituciones públicas. La falta de políticas concretas y mecanismos de protección eficientes deja a muchas trabajadoras en desventaja, enfrentándose a situaciones de discriminación y precariedad laboral.

Las instituciones públicas deben ser líderes en la promoción de la igualdad de género, pero, lamentablemente, algunas aún no cumplen cabalmente con su responsabilidad de garantizar la estabilidad laboral de las mujeres durante el periodo de lactancia. Esta realidad afecta no solo a las trabajadoras, sino también a la sociedad en su conjunto, ya que perpetúa desigualdades de género y limita el pleno desarrollo de las capacidades de las mujeres.

El análisis jurídico se adentra en la jurisprudencia relacionada con casos de discriminación de género en el ámbito laboral. La falta de sanciones efectivas y la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección se destacan como áreas críticas para avanzar hacia una igualdad de género real. Se argumenta que es esencial que las instituciones públicas implementen políticas específicas que aseguren la aplicación efectiva de los derechos de las

trabajadoras durante el periodo de lactancia. Asimismo, se aborda la relación entre igualdad de género y conciliación entre la vida laboral y familiar.

La falta de medidas adecuadas para equilibrar las responsabilidades laborales y familiares contribuye a la persistencia de estereotipos de género y obstaculiza el pleno desarrollo profesional de las mujeres. "La efectividad de las políticas de igualdad de género se mide en gran medida por la forma en que las instituciones públicas garantizan la estabilidad laboral de las mujeres durante la lactancia, evidenciando un compromiso real con la equidad" (Rodríguez, A. 2020).

En la revisión de las políticas y prácticas actuales, se destaca la necesidad de un enfoque integral que abarque desde la prevención de la discriminación hasta la promoción activa de la igualdad de género. Las reformas legislativas que fortalezcan la protección de las trabajadoras durante el periodo de lactancia y que impongan sanciones efectivas por discriminación de género son esenciales para avanzar hacia una sociedad más equitativa.

Este análisis jurídico pone de manifiesto que la estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador no solo es un tema de derechos laborales, sino también un elemento crucial en la lucha por la igualdad de género.

La aplicación efectiva de las leyes existentes y la implementación de políticas concretas son pasos esenciales para garantizar que las mujeres no se vean obligadas a elegir entre su carrera y su rol de madres. Este proceso no solo beneficia a las mujeres, sino que contribuye a construir una sociedad más justa e igualitaria para todos.

### **Facilidades para la lactancia en el trabajo**

En el Ecuador después de una lucha constante para exigir la accesibilidad al derecho, uno de los acontecimientos más importantes ha sido el reconocimiento del derecho de la maternidad y la lactancia a todas las madres trabajadoras (Martínez & Peña, 2021). Evaluación

de la existencia y calidad de las instalaciones destinadas a la lactancia en instituciones públicas, con un enfoque en la promoción de entornos de trabajo amigables para las madres lactantes.

El artículo científico sobre la estabilidad laboral de trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador plantea una mirada detallada a las facilidades existentes para la lactancia en el ámbito laboral. Este resumen jurídico explora el marco normativo vigente, los desafíos en su implementación y las posibles soluciones para mejorar las condiciones de las mujeres que trabajan en el sector público durante esta etapa crucial.

La lactancia materna es una red de seguridad natural contra los peores efectos de la pobreza. Si el niño sobrevive el primer mes de vida (el período más peligroso de la infancia), durante los siguientes cuatro meses aproximadamente, la lactancia materna exclusiva contribuye en gran medida a cancelar "La diferencia de salud entre nacer en la pobreza y nacer en la riqueza. (Lawrence M. Gartner)

En el contexto legal ecuatoriano, la protección de la lactancia materna se encuentra respaldada por diversas normativas, incluyendo la Constitución de la República de 2008 y la Ley Orgánica de Salud. Estos marcos legales reconocen la importancia de garantizar condiciones adecuadas para que las mujeres en periodo de lactancia puedan amamantar a sus hijos sin poner en riesgo su estabilidad laboral.

Sin embargo, a pesar de estas disposiciones legales, el artículo destaca la existencia de brechas y desafíos en la aplicación efectiva de las facilidades para la lactancia en el ámbito laboral público. Una de las principales preocupaciones es la falta de políticas concretas y la ausencia de mecanismos que aseguren la aplicación adecuada de las licencias de maternidad y lactancia. Esto conlleva a que muchas mujeres enfrenten situaciones de discriminación y precariedad laboral.

El análisis jurídico se adentra en casos específicos que evidencian la necesidad de fortalecer la protección de las trabajadoras en periodo de lactancia. La jurisprudencia



relacionada con situaciones de discriminación y despidos injustificados resalta la urgencia de reformas que impongan sanciones efectivas por violaciones a los derechos de las mujeres en esta etapa de sus vidas. El artículo también destaca la importancia de promover una cultura organizacional que respalde la lactancia materna. Se sugiere que las instituciones públicas implementen medidas específicas, como la creación de espacios adecuados para la lactancia y la sensibilización de los empleadores y compañeros de trabajo sobre la importancia de apoyar a las mujeres en este proceso.

La falta de información sobre los derechos de las trabajadoras durante el periodo de lactancia se identifica como otro desafío significativo. La necesidad de campañas educativas y la difusión de información clara sobre las leyes vigentes se señala como una estrategia clave para empoderar a las mujeres y garantizar que puedan ejercer plenamente sus derechos, se resalta la necesidad de abordar no solo las cuestiones legales, sino también las culturales y estructurales.

Las recomendaciones incluyen la revisión y mejora de las políticas existentes, la creación de programas de capacitación para empleadores y la promoción de entornos laborales más inclusivos y conscientes de la realidad de las mujeres trabajadoras.

Es importante destacar la importancia de revisar y fortalecer las facilidades para la lactancia en el trabajo en instituciones públicas en Ecuador. Si bien existen marcos legales que reconocen estos derechos, su aplicación efectiva requiere un enfoque integral que aborde tanto las barreras legales como las culturales.

Se debe mejorar la protección de las trabajadoras durante el periodo de lactancia no solo beneficia a las mujeres, sino que contribuye a construir un entorno laboral más equitativo y consciente de las necesidades de quienes desempeñan roles fundamentales en la sociedad.

## Metodología

La investigación se adentra en las condiciones concretas en el entorno laboral, examinando las facilidades para la lactancia en el trabajo. Esto incluye un análisis de las instalaciones disponibles y cómo estas contribuyen a crear entornos laborales que respaldan las necesidades de las madres lactantes.

Se desarrolló mediante un paradigma cuantitativo en donde “el sujeto investigador aborda el objeto con neutralidad, busca las causas de los fenómenos sociales mediante la cuantificación y medición de variables, cuyo rigor científico viene dado por la validez y confiabilidad de los instrumentos que se aplican” (Finol y Vera, 2020, p. 7).

En cuanto a diseño se trabajó mediante un diseño de campo mismo que según Arias (2012) consiste en “la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes” (pág. 31).

## Resultados

La discusión de resultados en el contexto del problema jurídico y tema de artículo científico "La estabilidad laboral de trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador" es esencial para evaluar críticamente los hallazgos y su significado en el marco legal del país. La estabilidad laboral durante el periodo de lactancia es un tema crucial que involucra tanto los derechos de las mujeres trabajadoras como las políticas gubernamentales destinadas a garantizar la equidad y el respeto a la maternidad.

En primer lugar, los resultados de la investigación revelan la existencia de normativas constitucionales y legales que respaldan la protección de las mujeres en periodo de lactancia. La Constitución de la República del Ecuador, en sus disposiciones sobre niñas, niños y

adolescentes, establece garantías específicas para las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Este marco legal busca eliminar la discriminación y promover el desarrollo integral de los menores, reconociendo el derecho a la vida desde la concepción.

Sin embargo, a pesar de estas disposiciones, la investigación también destaca brechas y ausencias normativas que podrían afectar la efectividad de estas garantías. Estas brechas podrían incluir la falta de mecanismos específicos para asegurar la aplicación adecuada de licencias de maternidad y periodos de lactancia en el ámbito laboral. Además, la investigación podría identificar posibles deficiencias.

Al analizar la legislación objeto de estudio en Ecuador, se llega a la conclusión de que las disposiciones referentes al periodo de lactancia de las servidoras y trabajadoras han avanzado significativamente. En particular, se destaca el derecho de la mujer trabajadora a una licencia remunerada de 12 semanas para recuperarse del parto y brindar los cuidados necesarios al niño. Este enfoque tiene como objetivo asegurar los derechos consagrados por la Constitución y otras normativas, buscando proporcionar estabilidad tanto laboral como emocional a la madre y al niño, con la clara intención de prevenir la vulneración de sus derechos.

La Constitución de la República del 2008 contribuyó de manera notable al régimen de protección de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Este logro se alcanzó a través del desarrollo normativo y jurisprudencial de principios fundamentales como la igualdad y la no discriminación. Sin embargo, se plantea la recomendación de fortalecer la protección de estas mujeres mediante reformas precisas en el Código Orgánico de la Función Judicial, el Código de Trabajo y su armonización con la Ley Orgánica de Servicio Público. El propósito es abordar las deficiencias del sistema actual y alinear las regulaciones con la Constitución y los Convenios Internacionales ratificados por el Estado.

Para lograr una regulación más efectiva del periodo de lactancia, se sugiere adoptar reformas que permitan el uso de los beneficios de la licencia de maternidad un tiempo considerable antes del parto. Además, se aboga por un seguimiento adecuado de la continuación de la lactancia después de que la madre regresa al trabajo. Este enfoque proactivo no solo garantizará una mejor protección de los derechos de las mujeres en estas circunstancias, sino que también promoverá un ambiente laboral más equitativo y solidario.

Para concluir, estabilidad laboral de las trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador es un tema multidimensional que involucra tanto avances como desafíos en el marco legal y su implementación. Aunque existen disposiciones constitucionales y legales que buscan proteger los derechos de las mujeres en este contexto, es crucial abordar las brechas identificadas para garantizar una aplicación efectiva y equitativa de estas normativas. Las mejoras en la supervisión, comunicación y conciencia sobre los derechos, así como la consideración de la equidad en el acceso a estos beneficios, son elementos clave para avanzar hacia una mayor estabilidad laboral y respeto a la maternidad en las instituciones públicas en Ecuador.

## Conclusiones

Las conclusiones extraídas del análisis del problema jurídico y el tema del artículo científico, "La estabilidad laboral de trabajadoras durante el periodo de lactancia en instituciones públicas en Ecuador", proporcionan una visión integral de los desafíos, logros y áreas de mejora en el marco legal relacionado con la maternidad y la lactancia en el entorno laboral ecuatoriano.

En primer lugar, se destaca la importancia de las disposiciones constitucionales y legales que buscan proteger los derechos de las mujeres en periodo de lactancia. La

Constitución de la República del Ecuador establece claramente principios que respaldan la eliminación de la discriminación basada en el género, garantizando así la igualdad de oportunidades para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Estos fundamentos legales buscan, en teoría, salvaguardar los derechos constitucionales de las mujeres y asegurar su participación plena en todos los aspectos de la sociedad, incluido el ámbito laboral.

Sin embargo, a pesar de estas disposiciones, se evidencian desafíos y vacíos en la implementación efectiva de estas normativas. La investigación señala brechas en la aplicación de licencias de maternidad y periodos de lactancia, lo cual puede deberse a la falta de mecanismos específicos que aseguren su cumplimiento en los lugares de trabajo, especialmente en instituciones públicas.

La falta de supervisión adecuada y la ausencia de políticas claras pueden conducir a situaciones donde las trabajadoras no reciben la protección y el respaldo necesarios durante este periodo crucial. Además, se identifican posibles deficiencias en la comunicación y conciencia sobre los derechos de las mujeres en periodo de lactancia.

La falta de información clara y accesible sobre los procedimientos y beneficios disponibles podría contribuir a una aplicación desigual de estas disposiciones. Es crucial abordar este aspecto para garantizar que todas las mujeres trabajadoras tengan conocimiento de sus derechos y puedan ejercerlos plenamente.

La investigación también subraya la importancia de considerar la equidad en el acceso a estos derechos. Las mujeres que trabajan en el sector informal y que pueden tener menos recursos económicos y acceso limitado a la salud podrían enfrentar barreras adicionales para disfrutar de los beneficios relacionados con la maternidad y la lactancia. Por lo tanto, cualquier intervención o mejora en las políticas debe tener en cuenta estas disparidades y buscar soluciones inclusivas que alcancen a todas las mujeres, independientemente de su situación laboral o económica.

**Referencias bibliográficas**

- Álvarez Pazmiño, H. S. (2018). *Cumplimiento de las medidas de reparación dictadas por la corte IDH en el caso Sarayaku vs. Ecuador* (Bachelor's thesis, PUCE).
- Arteaga, G. (2021). Análisis jurídico derechos laborales de mujeres en periodo de Lactancia en la ciudad de Quevedo. Univeridad de Guayaquil.
- García, R. (2019). Lactancia: Derecho garantizado en el sistema jurídico ecuatoriano. Una mirada desde el enfoque de género y la doctrina de protección integral de la niñez. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 49(131), 327–360. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v49n131.a05>
- Gitz, E. (2018). Lactancia Materna y Cuidado: Pensando lo Público y lo privado desde un enfoque de género y derechos. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 28–52. <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/cientifica/article/view/690/683>
- González, S. (2021). Las reformas legales en el sistema Judicial Ecuatoriano en relación con los litigios de tenencia de los hijos. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, 2013–2015.
- Haro, G. A. (2019). *El derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa para la explotación petrolera: caso Sarayaku vs Ecuador* (Bachelor's thesis, Otavalo: Universidad de Otavalo, 2019).
- Johnston, T., & Byard, C. M. (2011). Lactancia Materna En El Siglo XXI. *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*, 74(4), 137. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=367936955001>
- Navas Iturralde, I. A. (2015). *Análisis del caso del Pueblo Indígena Kichwa Sarayaku Vs Ecuador: Su relación con los Derechos de la Naturaleza* (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).
- Párraga, S. A. L., Riera, O. I. R., & Arvelo, P. M. M. (2021). Consulta previa libre e informada respecto al caso Sarayaku en Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 6(11), 40-51.
- Silva, M. A., & De la Rosa Ferrera, J. M. (2018). Causas que determinan la interrupción de la lactancia materna exclusiva en los barrios Santa Cruz y Propicia I en Esmeraldas, Ecuador. *Revista archivo médico de Camagüey*, 22(4), 452-467.
- Rangel, Y., Martínez, U., & Rodríguez, E. (2018). Percepciones y experiencias de usuarias sobre las limitaciones sanitarias para la promoción de lactancia materna. *Revista de Salud Pública*, 20(3), 308–313. <https://doi.org/10.15446/rsap.v20n3.62580>
- Rosa, M., Ramírez, A., Caizaguano, M., Estrella, M., Altamirano, L., Pogyo, G., Andrade, Ma., Sarmiento, M., González, F., Abad, N., Cordero, N., & Romero, I. (2021). La

lactancia materna como alternativa para la prevención de enfermedades maternoinfantiles:Revisión sistemática. AVTF Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 39(8), 941–947. [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_8\\_2020/4\\_la\\_lactancia\\_materna\\_alternativa.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_8_2020/4_la_lactancia_materna_alternativa.pdf)

Salazar, S., Chávez, M., Delgado, X., Pacheco, T., & Rubio, E. (2009). Lactancia Materna. Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría.

Sanchez, P., Uriguen, P., & Vega, F. (2021). Discriminación y desigualdad salarial: exploración de brechas por género en Ecuador. Revista Científica y Tecnológica UPSE, 8(1), 48–55. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i1.544>

López, Daniel, Chi, C., & Ortega, F. (2014). Consideraciones para la transformación del sistema de salud del Ecuador desde una perspectiva de equidad. Revista de Salud Pública, 16(3), 346–359. <https://doi.org/10.15446/rsap.v16n3.34610>